



MENDOZA, 05 JUL 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 33795/2018, en la que Secretaría Académica solicita la baja del Mgter. Ing. Daniel Ernesto LÓPEZ en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva - Interino, prorrogado por Resolución N° 371/2018-CD;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que el citado profesional fue designado por Resolución N° 234/2019-CS en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva - Efectivo en la asignatura "Análisis Estructural I".

La necesidad de regularizar la situación académica del Mgter. Ing. Daniel Ernesto LÓPEZ.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del 01 de julio del año 2019, al Mgter. Ing. Daniel Ernesto LÓPEZ (DNI: 20.424.034 – Legajo 24.877) en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva – Interino, del Área 10 – ESTRUCTURAS – Asignatura "Análisis Estructural I", por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 346 / 19